

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> <u>ADQUISICIONES</u>

## MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 16 de Diciembre de 2014.

## VISTOS:

DIRECTOR

CONTROL

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio № 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales № 32.675, de fecha 16.10.2014, emitido por OPERACIONES;
- Adquisición N° 3000-115-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 10.12.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12.12.2014;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "ADQUISICION DE REPOSERA PARA PISCINA (OPERACIONES)", ADQUISICIÓN Nº 3000-115-L114, al siguiente proveedor, SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA. RUT Nº 79.709.500-3, ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- **2.- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 694.365.- (Seiscientos noventa y cuatro mil tresicientos sesenta y cinco pesos).
- **3.- IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.012.001.003,"OTROS Materiales Piscina Municipal" del presupuesto municipal vigente.
- **4.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (5

BBR/pab

SECRETAR